

REPÚBLICA DEL ECUADOR

“Programa de Mejora de la Administración Tributaria y Aduanera”

Reforma/Modernización del Estado

Administración de Ingresos

AVISO GENERAL DE ADQUISICIONES

Contrato de Préstamo No. 5598/OC-EC y No. 5599/KI-EC

Proyecto No. EC-L1253

La República de Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto equivalente a ochenta y ocho millones quinientos treinta mil novecientos sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 88.530.968,00), y se propone utilizar los fondos para efectuar los pagos correspondientes a la adquisición de bienes, servicios de no consultoría y, contratación de servicios de consultoría en el marco del Proyecto No. EC-L1253. El “Programa de Mejora de la Administración Tributaria y Aduanera” cuenta con financiamiento conjunto, el BID aportará US\$49 millones y la Facilidad de Corea de Cofinanciamiento para el Desarrollo de Infraestructura para América Latina y el Caribe, administrada por el Banco, los otros US\$35 millones. El Gobierno de Ecuador participará con US\$4,53 millones adicionales en fondos de contraparte local, para un período de cinco años.

El objetivo general de desarrollo es reforzar la capacidad de gestión del Servicio de Rentas Internas (SRI) y Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) para incrementar los ingresos tributarios como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) y aumentar la competitividad económica con un mejor clima para el comercio exterior y la inversión. Los objetivos de desarrollo específicos son: (i) incrementar la eficacia operativa del SRI en el área de control tributario; (ii) incrementar la eficacia operativa del SENAE en el área del control aduanero; y (iii) incrementar la calidad de los servicios a los Operadores de Comercio Exterior (OCE).

La ejecución del proyecto comprende la ejecución de 3 componentes y la Administración del Programa:

Componente 1: Fortalecimiento Institucional del SRI. Este componente tiene como propósito principal resolver la problemática actual que atraviesa la institución mediante i) Migración del Data Center, comprende la migración de los Equipos de Procesamiento de Información (EPI) del Data Center alterno y principal al Centro de Datos ii) Renovación tecnológica, comprende el cierre de la brecha de infraestructura tecnológica que se requiere para mantener la operación actual en vista del futuro; iii) la implementación de Sistema Integrado de Gestión Tributaria (Core Tributario, herramientas digitales especializadas y desarrollos complementarios e interfases) que permitirán la interoperabilidad, escalabilidad y trazabilidad en la gestión de los procesos del Servicio de Rentas Internas, especialmente incrementar la eficacia operativa de los procesos de Control Tributario y así cumplir con las expectativas de los contribuyentes y alcanzar las metas institucionales de recaudación tributaria.

Componente 2. Fortalecimiento Institucional del SENAE

Este componente contribuirá a la continuidad operativa del SENA E mediante la (i) repotenciación y el mejoramiento del sistema informático aduanero integrado, (ii) Plataforma basada en Big Data e Inteligencia Artificial (iii) e implementación de la plataforma con Data Warehouse y Business Intelligence, así como la gestión del (iv) Plan de renovación de infraestructura tecnológica. Otro de sus objetivos, es el Fortalecimiento de los Procesos Operativos del SENA E que contribuirá a mejorar los controles operativos de la aduana ecuatoriana a través de la adquisición de (v) unidades móviles terrestres, (vi) equipos de seguridad, protección y control, así como (vii) modernización del laboratorio aduanero. Por último se financiará además la adquisición de un (viii) software de gestión de talento humano, así como de (ix) gestión académica que contribuirá a mejorar la gestión del talento humano.

Administración del Programa. Se financiará el funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) del SRI y del SENA E, auditorías, evaluaciones y contingencias.

Las licitaciones de los contratos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo se llevarán a cabo conforme los procedimientos indicados en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición 2349-15, y podrán participar en ella todos los oferentes de países que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas. Los servicios de consultoría se seleccionarán conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición 2350-15.

A medida que estén disponibles se publicarán anuncios específicos de adquisiciones para los contratos a ser licitados. Los AEA's se publicarán en un diario de circulación nacional del país y/o en el portal de compras públicas del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, en los procedimientos de licitación pública internacional (LPI) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los contratos de consultores de alto valor (superior o igual a \$200.000), serán publicados en UN Development Business, en el Sitio de Internet del Banco Interamericano de Desarrollo, y en la página web de los organismos ejecutores.

Servicio de Rentas Internas - SRI

Nombre: Jadira Estrella Gordillo

Correo: programaintax@sri.gob.ec

Dirección: Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataformas Gubernamental de Gestión Financiera

Teléfono: 593-2-393-6300

Portal: <https://www.sri.gob.ec/>

Quito - Ecuador

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

Nombre: Lenin Issac Castro Pilapaña

Correo: proyectobid@aduana.gob.ec

Dirección: Av. Malecón No. 100 Simón Bolívar entre 9 de Octubre y P. Icaza.

Teléfono: 593-2- 373 1030

Portal: <https://www.aduana.gob.ec/>

Guayaquil - Ecuador

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR